

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Entidades**

Madrid, 12 de Diciembre de 2017

**HECHO RELEVANTE**  
**ESPAÑOLETO GESTION GLOBAL, SICAV, S.A. (nº registro 3634)**

**Asunto: Suspensión de la negociación en MAB de las acciones para el cálculo de la ecuación de canje por Fusión.**

La Junta General de accionistas de Españolto Gestión Global, SICAV, S.A. y Credit Suisse Gestión, SGIIIC, S.A., sociedad gestora de CS Global AFI, FI, acordaron, con fecha 24 de octubre de 2017, la fusión por absorción de ESPAÑOLETO GESTION GLOBAL, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida) por CS GLOBAL AFI, FI (Fondo Absorbente) en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de fecha 9 de junio de 2017 que fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de julio de 2017.

Habiendo transcurrido los plazos fijados legalmente desde la última de las fechas de las publicaciones legales, la ejecución de la fusión se llevará a cabo del próximo día 20 de diciembre de 2017 mediante el otorgamiento ante Notario de la Escritura Pública de Fusión. La ecuación de canje se determinará el día anterior al del otorgamiento de la citada Escritura.

Por lo expuesto, se ha solicitado al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) la suspensión de la negociación de las acciones de ESPAÑOLETO GESTION GLOBAL, SICAV, S.A. con efectos 13 de diciembre de 2017, para proceder al cálculo de la ecuación de canje con el fin de que la fusión se lleve a cabo de manera eficiente.

Credit Suisse Gestión, SGIIIC, S.A.

